

Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA-** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Septiembre de 1993, al considerar el Expediente: D-128/93 D.E. eleva Expte. D-1942/93 **VECINOS DE CALLE ROQUE SAENZ PEÑA ENTRE IRLANDA Y DIEGO DE LA FUENTE** solicita autorización para constituirse en consorcio con el objeto de concretar la **RED COLECTORA DE DESAGUES CLOACALES.**-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Reconócese el ente vecinal constituido bajo la ----- denominación de "**CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION DE LA RED COLECTORA DE DESAGUES CLOACALES EN CALLE ROQUE SAENZ PEÑA ENTRE IRLANDA Y DIEGO DE LA FUENTE -AMBAS ACERAS-**", el cual quedará integrado por las personas y en la forma que a continuación se consigna:

Presidente: PELOURSON SUSANA BRUNO DE
Secretario: ESCALERA CARMEN MARIA
Tesorero : FERREYRA HUGO DANIEL
Vocales : SARTI DANIEL OSCAR
ARREJIN DIEGO ALBERTO

ARTICULO 2º- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio ----- para los propietarios y/o poseedores a título de dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º- El consorcio de marras sólo podrá encarar los trabajos descritos, debiendo allanarse a las prescripciones que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General N° 165/73.-

ARTICULO 4º- El Departamento Ejecutivo por la repartición que -----corresponda deberá notificar a todos los vecinos frentistas de la presente resolución, incluidos los titulares de terrenos baldíos.-

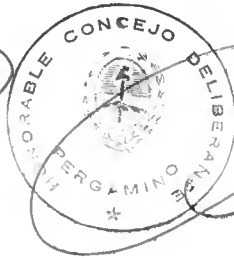
ARTICULO 5º- El Departamento Ejecutivo deberá arbitrar los medios
-----técnicos y legales a fin de asegurar se concrete la
finalización de la obra en legal tiempo y forma.-Para ello deberá
tener en cuenta los antecedentes de la empresa que resulte adju-
dicataria y controlar el estricto cumplimiento de las normas
técnicas legales y de seguridad vigentes.-

ARTICULO 6º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus
-----efectos.-

Hago propicia la oportunidad para
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 3370/93.-


DANIEL A. CRONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE